

- NOTAS GENERALES:**
1. PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN, CONSULTE LAS NORMAS FORTIFIED HOME QUE SE APLICAN.
 2. LAS NORMAS FORTIFIED HOME DEBEN APLICARSE JUNTO CON LOS CÓDIGOS, ORDENANZAS Y REGLAMENTOS FEDERALES, ESTATALES Y LOCALES, ADÉMÁS DEL DISEÑO ESTRUCTURAL REALIZADO POR TERCEROS. EN CASO DE CONFLICTO ENTRE DISPOSICIONES, SE USARÁ LA QUE SEA MÁS ESTRUCTIVA.
 3. NO SE EXIGE FIJACIÓN SUPLEMENTARIA EN LAS VIVIENDAS DISEÑADAS ANTERIORMENTE CON DESIGNACIÓN FORTIFIED CUYA VELOCIDAD DEL VIENTO DE DISEÑO FINAL DEL LUGAR SEA DE 160 MPH O INFERIOR EN UBICACIONES DE EXPOSICIÓN B O C.

○ RESPECTO A LOS ELEMENTOS DE FIJACIÓN EXISTENTES, SI SE PUEDE DOCUMENTAR QUE LOS CLAVOS EXISTENTES CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DEL DETALLE F-RS-2, NO SE EXIGE FIJACIÓN SUPLEMENTARIA (+).

+ VUELVA A CLAVAR LA PLATAFORMA DEL TECHO CON OTROS CLAVOS DE 0.113" x 2-3/8" CON VÁSTAGO ANULAR 8D A 4" DE CENTRO A CENTRO (LA DISTANCIA ENTRE LOS CLAVOS NUEVOS Y EXISTENTES NO DEBE SER INFERIOR A 2 IN).

CLAVE:

- = ELEMENTOS DE FIJACIÓN EXISTENTES
- + = ELEMENTOS DE FIJACIÓN ADICIONALES
- A = DISTANCIA DE ELEMENTOS DE FIJACIÓN ADICIONALES
- B = DISTANCIA ENTRE LOS ELEMENTOS DE FIJACIÓN EXISTENTES Y ADICIONALES

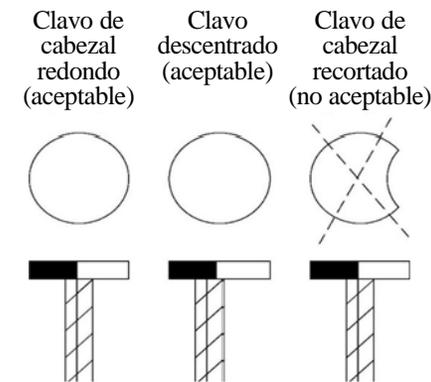
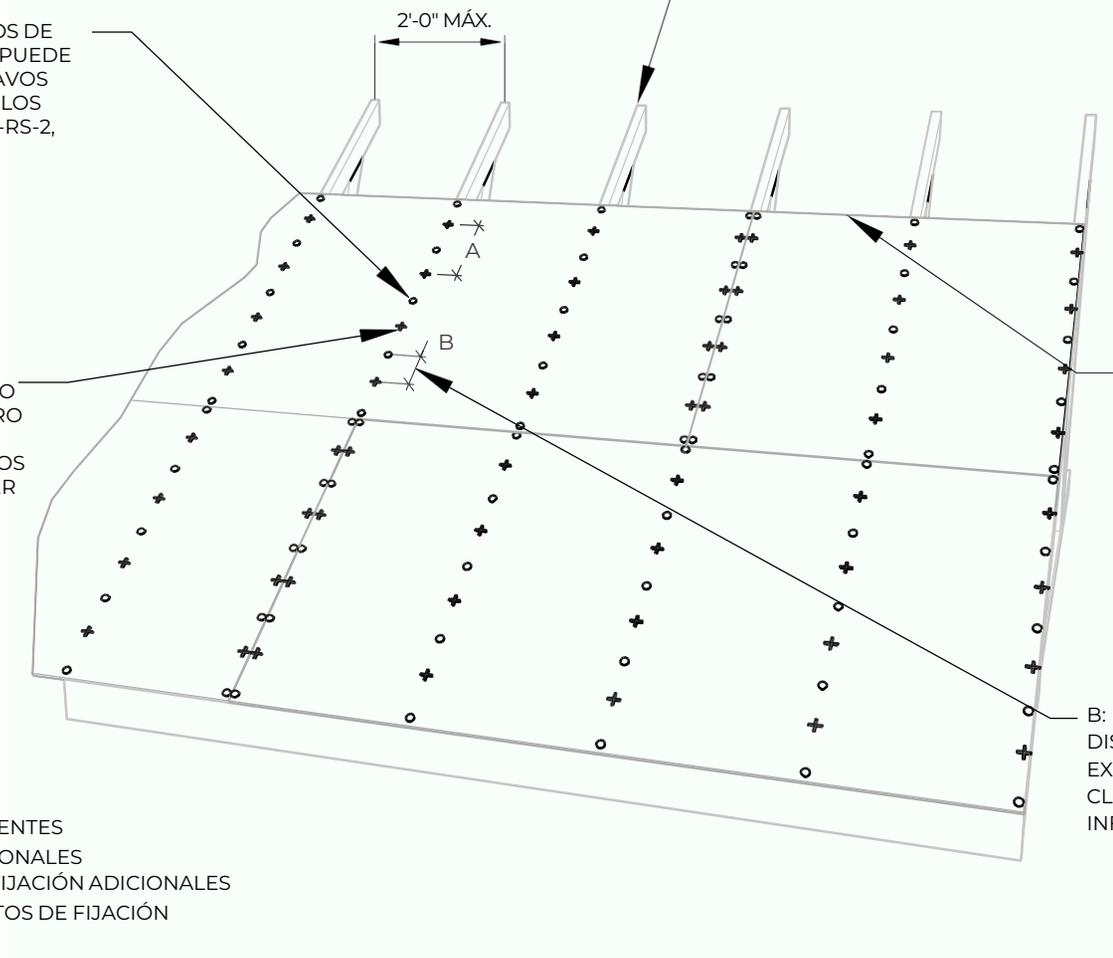


FIGURA 1.

REVESTIMIENTO DEL TECHO CON PANEL ESTRUCTURAL DE MADERA EXISTENTE (MADERA CONTRACHAPADA O AGLOMERADO OSB) SIN DAÑOS NI DETERIOROS. CONSULTE LA TABLA F-RR-1 PARA MÁS DETALLES SOBRE REVESTIMIENTO DAÑADO O DETERIORADO. CONSULTE LA TABLA F-RS-2 PARA CONOCER LOS REQUISITOS DE GROSOR DEL REVESTIMIENTO.

B: PARA EVITAR QUE LA MADERA SE PARTA, LA DISTANCIA ENTRE LOS CLAVOS NUEVOS Y EXISTENTES NO DEBE SER INFERIOR A 2 IN. LOS CLAVOS DEBEN ESCALONARSE CUANDO "B" SEA INFERIOR O IGUAL A 3 IN.



NORMAS QUE SE APLICAN:

FORTIFIED HOME™ - HURRICANE (CERTIFICACIÓN PARA HURACANES) (2025)
 FORTIFIED HOME™ - HIGH WIND (CERTIFICACIÓN PARA VIENTOS FUERTES) (2025)

DESCRIPCIÓN:

HURACANES Y VIENTOS FUERTES:
 COLOCACIÓN DE NUEVOS CLAVOS EN LA PLATAFORMA DEL TECHO (PANELES ESTRUCTURALES DE MADERA)

DIBUJO N.º:

F-RR-3

FECHA: 11/01/2024